

EDICTO

Nº Edicto: 3750

Carátula: DAVILA, GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0309-C2019

1ª Ins.:3622/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5819

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Guillermo Dávila en autos **“DÁVILA GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO” Expte. 3622/2019**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten-Art.699 del C.P.C.C-Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día.

San Antonio Oeste, 08 de octubre de 2019.-